



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ 2026-2029



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CONTRATISTAS

El H. Ayuntamiento de Alpatláhuac, Veracruz, con domicilio en Avenida Iturbide S/N entre calles Galeana y Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Centro, C.P. 94130, Alpatláhuac, Veracruz es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Finalidades primarias

Integrar y actualizar el padrón de contratistas, verificar la identidad y personalidad jurídica de los participantes, evaluar la capacidad legal, técnica, financiera y administrativa de los contratistas, tramitar procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, elaborar, formalizar y administrar contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, gestionar estimaciones, pagos, finiquitos, garantías y demás trámites derivados de los contratos, realizar supervisión, seguimiento, control y evaluación de las obras contratadas, Integrar expedientes administrativos y técnicos de las obras públicas, atender auditorías, revisiones, fiscalizaciones y procedimientos de verificación realizados por autoridades competentes, cumplir obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y archivo institucional, Atender requerimientos de autoridades administrativas, judiciales y fiscalizadoras competentes.

Finalidades secundarias

Los datos de contacto podrán utilizarse para comunicar información relacionada con actualizaciones normativas, convocatorias, capacitaciones o actividades institucionales vinculadas con la contratación de obra pública.

En caso de no desear que sus datos personales sean tratados para estas finalidades secundarias, podrá manifestarlo por escrito ante la Unidad de Transparencia.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para el cumplimiento de las atribuciones legales de esta Dependencia, se podrán recabar los siguientes datos personales de las personas físicas y representantes legales de personas morales que participen en procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma: Nombre completo, Domicilio, Teléfono particular y/o celular, Correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Identificación oficial, Firma autógrafa, Datos bancarios para



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ 2026-2029



legal de la empresa, Constancias de cumplimiento fiscal y demás documentación requerida por la normativa aplicable.

En su caso, podrán recabarse datos patrimoniales y financieros relacionados con la capacidad económica y técnica del contratista para acreditar los requisitos de contratación.

FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento y transferencia de Datos Personales es la Ley de Obras Públicas del estado de Veracruz, reglamento de la Ley de Obras Públicas, reglamentación del Órgano de Fiscalización, Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Lineamientos de la Secretaría del Desarrollo Social, Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuando resulte aplicable. Demás disposiciones legales y reglamentarias que faculten a la Dependencia para integrar expedientes de contratación y administrar recursos públicos.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Órgano de fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS)	México	Para efectos de auditorías y revisión de la Cuenta Pública
Auditoría Superior de la Federación (ASF).	México	Para efectos de auditorías y revisión de la Cuenta Pública
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz	México	Pago de Impuestos y cumplir con las Obligaciones Fiscales
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT)	México	Pago de Impuestos y cumplir con las Obligaciones Fiscales
Congreso del Estado de Veracruz	México	Reporte de obra pública mensual y revisión de la Cuenta Pública.

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ 2026-2029



derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparencia2629alpa@hotmail.com, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE CONTACTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Avenida Iturbide S/N entre calles Galeana y Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Centro, C.P. 94130, Alpatláhuac, Veracruz

Teléfono: 273-732-51-23

Correo electrónico institucional: transparencia2629alpa@hotmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal de Transparencia Institucional
<https://alpatlahuacver.gob.mx>